

Hace 65 años fueron excarcelados Fidel Castro y sus compañeros del Moncada



La Habana, 15 may (RHC) Este 15 de mayo se cumplen 65 años de la excarcelación de Fidel y sus compañeros del Moncada, que guardaban prisión en el antiguo Presidio Modelo, de Isla de Pinos.

El día se esperaba por el pueblo de Cuba desde el momento en que fue aprobada la Ley de Amnistía, una victoria innegable del pueblo cubano que, sin embargo, tenía una «percha» que convenía al régimen. La prisión política de Fidel fue un reclamo que tuvo su antecedente en el juicio del Moncada, durante el cual el propio dirigente revolucionario, en su calidad de acusado y abogado acusador, hizo que se dedujera testimonio de las acusaciones vertidas en el juicio, contra aquellos militares que cometieron crímenes, denunciados por sobrevivientes–testigos– de asesinatos, comenta el periódico Granma.

La norma del Tribunal de Urgencia, en la Causa 37, ventilada en el Palacio de Justicia, no podía obviar la solicitud del demandante, a su vez acusado. Un día aquel joven letrado, preso en Isla de Pinos, ratificó su demanda en el Juzgado correspondiente. Paralelamente, desde la propia prisión, él hizo que se denunciaran los crímenes horribles cometidos en el Moncada y Bayamo, y escribió un texto que tituló Para Cuba que sufre. Su publicación se la encargó a las dos mujeres: Haydée Santamaría y Melba

Hernández, que habían sido condenadas a ocho meses de prisión en la Cárcel de Mujeres de Guanajay, en tanto su defensor, el doctor Baudilio Castellano, logró que se considerara un móvil noble (su función de enfermeras, junto al doctor Mario Muñoz, asesinado en su presencia). Aquel pequeño folleto relataba los crímenes denunciados.

Fidel necesitaba que todo el pueblo de Cuba conociera esos crímenes, que la censura de prensa prohibió publicar. El efecto del folleto que Haydée y Melba hicieron circular clandestinamente, fue una denuncia que conmovió a todos los cubanos que lo leyeron. Seguidamente Fidel les dio otra responsabilidad a las combatientes: la de hacer publicar el alegato que él improvisó en el juicio, y reconstruiría en Isla de Pinos: La Historia me absolverá. La misión fue cumplida. El folleto circuló en toda Cuba, hasta en las montañas de la Sierra Maestra.

Así se formó y desarrolló la propaganda indispensable de denuncia de los crímenes y el programa del Moncada que el pueblo de Cuba, en su inmensa mayoría, hizo bandera de combate para reclamar la amnistía, en primer lugar. El reclamo de la amnistía fue entonces el gran combate que libró el pueblo con las armas de la verdad.

Los politiqueros querían volver a la lucha electoral, que reclamaba el régimen de Batista para perpetuarse en el poder. Pero para ello, Fidel y sus compañeros debían ser amnistiados.

Y así se hizo indispensable para unos y otros que se firmara la Ley. Fue aprobada naturalmente con la «percha», por la cual quedaban sin efecto las acusaciones o causas –todas– abiertas a los militares, desde la fecha del juicio. Aquellos actos criminales de los cuales Fidel pidió que se dedujera testimonio.

El 15 de mayo de 1955 salieron los moncadistas de prisión. Pronto estarían en La Habana. La Estación de Ferrocarril fue tomada por el pueblo, en espera de la llegada del tren de Batabanó. La prensa publicaría las declaraciones de Fidel: «La conciencia nacional renace, pretender ahogarla traerá una catástrofe sin precedentes», era el lenguaje del único líder aceptado por la mayoría del pueblo y a quien muy pronto le fue imposible acceder a una tribuna. Entonces declaró: «Las puertas adecuadas a la lucha civil me las han cerrado todas, como martiano pienso que ha llegado la hora de tomar los derechos y no pedirlos, de arrancarlos en vez de mendigarlos...». Y después: «... así que no queda más solución que la del 68 y el 95». Solo estuvo seis semanas en La Habana. Después el Granma, la Sierra Maestra y la victoria.

(Granma)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/222757-hace-65-anos-fueron-excarcelados-fidel-castro-y-sus-companeros-del-moncada>



Radio Habana Cuba